

Los Sindicatos **C.G.T** y **USTEA**, miembros de este Comité de Empresa, presentan la siguiente propuesta del colectivo de Monitores Escolares para su aprobación en el Pleno Extraordinario a celebrar el 31 de Mayo de 2005 :

"La opinión mayoritaria de nuestro colectivo "Monitores Escolares" , ante la situación tan desagradable por la que estamos pasando (gracias a las propuestas tanto de la Administración, como de los sindicatos CCOO y UGT), hemos llegado a la determinación de presentar las siguientes propuestas:

- NO A LA POLIVALENCIA.
- NO SOMOS MONITOR@S DE EDUCACIÓN INFANTIL, NO SOMOS PUERICULTOR@S, POR TANTO, LEGALMENTE NO PODRÍAMOS ESTAR INCLUID@S EN ESTA OFERTA DE EMPLEO.
- SE SOLAPAN LAS TAREAS (FUNCIONES) DE LOS ADMINISTRATIV@S Y LOS MONITORE@S ESCOLARES, Y NO NOS ENCONTRAMOS EN LA MISMA CATEGORÍA LABORAL.
- DEFENDEMOS LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS, NUNCA LA MULTIPLICACIÓN DE FUNCIONES EN LOS QUE YA EXISTEN.
- SI SE CREA UNA CATEGORÍA PROFESIONAL ¿POR QUÉ NO LA DE ADMINISTRADOR DE CENTROS?.
- LOS SINDICATOS POR ENCIMA DE CREAR PUESTOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE DIGNIFICAR LA LABOR DE LOS TRABAJADOR@S Y LA PROPUESTA QUE ESTÁ SOBRE LA MESA NO CUMPLE ESTA PREMISA.
- DECIR "NO" A LA POLIVALENCIA SIGNIFICA DECIR NO A: INCENTIVO ECONÓMICO, VOLUNTARIEDAD,
- NO A LA VENTA DEL MONITOR ESCOLAR.

ii QUE NO SE NEGOCIE NADA !!

ii QUE NOS DEJEN COMO ESTAMOS !!

A/A SUBCOMISION DE CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL
DE LA JUNTA DE ANDALUCIA"

Sección Sindical

Personal Laboral

C/ Correos 127/E29080

Fdo. Jacinto DIAZ MARTÍN

Por USTEA

En Málaga, a 31 de Mayo de 2005

Fdo. Francisco CLAROS ALVAREZ

Por CGT